



SEPAF/ 0914 /2016

Guadalajara Jalisco, 17 de junio de 2016

Mtro. Francisco de Jesús Ayón López  
Secretario de Educación Jalisco  
Presente.

En el ejercicio de las facultades atribuidas a esta Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a mi cargo, por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, en el artículo 14, fracciones XVII, XIX y XCI, he girado instrucciones a la Dirección General de Auditoría Interna, para que proceda a realizar la revisión del sistema establecido, para la captación, control y entero de los ingresos propios provenientes de los servicios prestados a los ciudadanos, en el periodo de enero a diciembre del 2015, por los conceptos siguientes: **1) Por solicitud, estudio y resolución del trámite de autorización o reconocimiento de validez oficial para impartir educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, y cuando se presenten cambios de razón social, de representante legal, de domicilio, de reapertura o Modificación de acuerdos, sea cual fuere la modalidad. 2) Por solicitud, estudio y resolución del trámite de reconocimiento de validez oficial de estudios de los niveles medio superior o equivalente, y cuando se presenten cambios de razón social, de representante legal, de domicilio, de reapertura o modificación de acuerdos, sea cual fuere la modalidad. 3) Por solicitud, estudio y resolución del trámite de reconocimiento de validez oficial de estudios de cada curso de formación para el trabajo y cuando se presenten cambios de razón social, de representante legal, de domicilio, de reapertura o modificación de acuerdos;** en consideración a lo anterior, le comunico que los auditores, Juan Manuel Rodríguez Ibarra, Hector Pérez Gómez, José René Chávez Ramírez Joaquín Guillermo Solís Viniegra y Oscar Eduardo García Orozco Ávila, han sido comisionados para llevar a cabo dicha revisión, del 28 de junio al 8 julio del presente año, en cumplimiento a lo indicado en el Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en su artículo 81, fracciones I, III, VI y XX. Del resultado de nuestro trabajo le haremos llegar un informe, con comentarios y observaciones si las hubiere.

Por lo anteriormente expuesto, agradeceré otorgar las facilidades correspondientes a los auditores comisionados, para que den cumplimiento a los programas de revisión.

Esperando contar con su apoyo, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida  
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

Expediente de Auditoría 0498/DA/0048/2016

c.c.p.

Dr. Hugo Alberto Michel Uribe- Subsecretario de Finanzas.

Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS  
28 JUN. 2016  
RECIBIDO  
HORA: 11:49 AM Pdel

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

HAMU/JRAO/JMRI/HPG

Secretaría de Educación  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
1248  
28 JUN 2016  
Juliana  
RECIBIDO  
DESIGNADO DEL C. SECRETARIO  
SECRETARÍA PARTICIPAL